

Las políticas públicas del gobierno revolucionario han empezado los cambios en las universidades

¿Son compatibles la revolución y la educación superior?

POR POR MARÍA CRISTINA PARRA SANDOVAL

LA PRIMERA CONSTITUCIÓN DE VENEZUELA ESTABLECIÓ en 1811 que el país sería un Estado federal. Sin embargo, la mayoría de los observadores concuerdan en que el común denominador de todas las constituciones de Venezuela a partir de entonces ha sido un principio de federación en la forma pero no en la práctica. La consecuencia es una estructura federal débil.

La fortaleza más importante del sistema reside en la celebración regular de elecciones para gobernadores y alcaldes en la totalidad de los 23 estados del país. El gobierno federal ha delegado parcialmente algunas facultades en los estados, en particular, aquéllas relacionadas con los servicios de salud, el suministro de agua y energía, y la educación básica y secundaria, pero ha conservado para sí la responsabilidad sobre la educación superior. Hay quienes definen este sistema como federalismo centralizado porque el poder del gobierno central ha sido más fuerte que la idea de federalismo.

Después de 40 años de gobierno democrático, en 1998 el nuevo gobierno del presidente Hugo Chávez fue elegido con la propuesta de refundar la república. El primer paso fue la aprobación de una nueva Constitución nacional en 1999 que tuvo como elemento central el cambio hacia una democracia social, participativa y protagónica en lugar de la democracia representativa establecida en la Constitución de 1961.

Sin embargo, la descentralización y la transferencia de servicios a los estados y municipios prometidas por el presidente Hugo Chávez no ha tenido lugar. La mayoría de los observadores coinciden en que Venezuela, como nación, está regresando a un gobierno más centralizado y autoritario.

La educación superior ha sido uno de los campos intocados dado que el gobierno federal sigue siendo la principal entidad pública responsable de este nivel educativo. Hasta 2002, el financiamiento, la inscripción de los alumnos y los criterios de admisión, así como



El presidente de Venezuela, Hugo Chávez (izq.) saluda a sus partidarios en una ceremonia universitaria en Caracas.

la creación de instituciones y los nuevos programas académicos fueron controlados por el Ministerio de Educación y después, por el Ministerio de Educación Superior federal, que fue creado ese mismo año. En la actualidad, el Ministerio también se ocupa de distribuir el presupuesto entre las universidades, función que antes había correspondido al Consejo Nacional de Universidades.

Expansión y diversificación

Dos tendencias principales han caracterizado la experiencia de la educación superior venezolana en décadas recientes. La primera es la expansión del sistema: en 1958 sólo existían 7 instituciones y hoy en día se cuenta con 169. Este crecimiento llegó a su máximo en la década de 1970, cuando la matrícula aumentó más de 20% anual entre 1970 y 1975. La segunda es que la expansión fue acompañada por una diversificación a partir de 1971, con la creación de varias instituciones no universitarias (los colegios comunitarios y los institutos tecnológicos) que pudieron ofrecer carreras de tres años y un ingreso más rápido al mercado laboral. Por consiguiente, el sistema de educación superior de Venezuela es ahora binario, y comprende 49 universidades y 120 instituciones de educación superior no clasificadas como universidades.

De esas 49 universidades, seis son universidades oficiales autónomas, lo que significa que gozan de autonomía académica, administrativa, financiera y de organización, aunque dependan del gobierno central para su financiamiento. Existen también 43 universidades experimentales que sólo tienen autonomía académica y que el gobierno central maneja de manera directa.

En Venezuela, son más los estudiantes inscritos en las universidades (58%) que en las instituciones no clasificadas como universidades. Más de la mitad de las universidades de Venezuela son privadas pero, aun cuando concentran una quinta parte de la matrícula universitaria total, generalmente son de bajo perfil y tienen poco impacto social. De forma similar, más de la mitad de las 120 instituciones no universitarias son privadas y representan 70% de la matrícula de este sector.

Existe una fuerte dependencia del financiamiento federal

El gobierno federal aporta fondos a todas las instituciones públicas de educación superior para subvencionar tanto la enseñanza

SECCIÓN ESPECIAL

La educación superior



María Cristina Parra Sandoval, socióloga, es profesora de tiempo completo de la Universidad del Zulia en Maracaibo, Venezuela, y es responsable de la investigación sobre educación superior.

como la investigación. De acuerdo con la Constitución, estos centros no pueden cobrar cuotas a los alumnos de licenciatura; sólo tienen permitido establecer tarifas en los programas de posgrado que, en la mayoría de los casos, son muy bajas en comparación con las que se aplican en el mismo nivel en las instituciones privadas.

La fórmula federal de distribución de fondos entre las instituciones para subvencionar la enseñanza y la investigación no está basada en indicadores de calidad sino en la matrícula, la proporción de estudiantes y maestros, la cantidad de personal administrativo y la obligación —cada día más extensa— de financiar el retiro a edades tempranas. Estos fondos federales son también la fuente principal de ayuda financiera a los estudiantes, a través de becas. Una excepción es el estado de Zulia, donde el gobernador, Manuel Rosales, que compitió infructuosamente contra el Presidente Hugo Chávez en las elecciones de diciembre de 2006, ha puesto en marcha un programa de ayuda financiera a estudiantes para posibilitar que ingresen a universidades privadas.

Una proporción considerable del financiamiento a la educación superior en Venezuela, como a otras muchas funciones públicas, se obtiene de los ingresos provenientes del petróleo. Uno de los resultados de esta dependencia y del aumento de los precios del petróleo a través del tiempo es que el gasto en educación superior en Venezuela es relativamente alto, equivalente a 2.4% del PIB. Los ingresos petroleros fueron fundamentales, además, para el financiamiento de becas y préstamos, áreas en que los estados venezolanos han hecho poco o nada.

El gobierno federal también es el principal proveedor de fondos para la investigación, que se concentra en las áreas que el gobierno considera esenciales para el desarrollo nacional.

Otras esferas controladas por el gobierno central incluyen el proceso de admisión, regulado mediante la Prueba de Aptitud Académica que mide la capacidad numérica, de lectura y de comprensión determinantes para la distribución de los estudiantes en las distintas instituciones y carreras. En vista de que para muchos observadores la prueba de admisión promovía la exclusión, recientemente fue eliminada por el gobierno federal.

La revolución llega a la universidad

El gobierno acaba de dar a conocer su política de educación superior para los próximos años. De acuerdo con el nuevo plan, cada estado contará con una universidad especializada orientada hacia un área del conocimiento: ciencias de la salud, ciencias básicas, economía, las artes, idiomas, turismo, hidrocarburos, prevención de desastres y seguridad humana. Muchas de las estrategias que ya existen se seguirán aplicando.

De esta manera, el gobierno federal acrecienta su control sobre todos los asuntos relacionados con la educación superior. Muchos observadores consideran que esto representa un retroceso en un país que se dirigía hacia un modelo más descentralizado antes del inicio del actual periodo revolucionario.

En la actualidad, parecen ser pocos los espacios de negociación entre el gobierno federal centralizado y los estados, que han perdido una gran parte de la autonomía que antes tuvieron. Por consiguiente, tal parece que en la educación superior, como en casi todas las demás funciones del Gobierno de Venezuela hoy en día, el gobierno federal continuará aplicando las políticas públicas que imponen el contenido ideológico del “socialismo del siglo XXI” del presidente Chávez. En Venezuela, la educación superior está demostrando ser un mecanismo conveniente para la consecución de ese objetivo. 